



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No. 1100140030-55-2018-00646-00

Clase de Proceso: *Liquidación Patrimonial.*
Deudor: *María Cecilia Hernández Torres.*

En atención a la solicitud elevada mediante escrito que antecede, el despacho de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del C. de P.C.,

RESUELVE:

RECONOCER personería a ALBERTO ACOSTA GUERRERO, portador de la T.P. No. 283.176 del C. S. de la J. como apoderado judicial de la parte actora, sustituto de NELSON OMAR VALERO SANTANDER, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

OABA.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **056dffa0c7e3c0a435b89d5ba4577fd1616afd135d4b79be0e53c96d67a3b529**
Documento generado en 29/11/2021 08:31:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>